



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *31* de *MAIO* de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3932/2016, hasta el 16 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción del medio oficial del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, señor Jorge Alberto PAEZ, a la Secretaría de Registro de Enrolados de Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma manuscrita]

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Marcas manuscritas]